

ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2024/9	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria:

Ordinaria

Fecha:

11 de diciembre de 2024

Duración:

Desde las 10:00 hasta las 10:40

Lugar:

Salón de Plenos del Ayuntamiento

Presidida por:

Apolonio Alcaide Bravo

Secretario:

Javier Durán Bóo

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nombre y Apellidos	Asiste
D. Apolonio Alcaide Bravo	SÍ
D. Francisco Javier Carmona Sánchez	SÍ
D. Gregorio Ortiz Flores.No asiste sin excusa	NO
D. José Manuel Palenciano Corral	SÍ
D. Juan Ángel Gismero López	SÍ
D. Mariano Fernández Polo	SÍ
Dña. Yolanda Angel Vargas	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre la sesión, procediéndose a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria de 27 de



noviembre de 2024

El acta queda aprobada por cuatro votos a favor y dos abstenciones de los Sres. Carmona y Palenciano.

Asuntos de Alcaldía

Por la Alcaldía - Presidencia se da cuenta de diversos asuntos (ayuda y canalización de la misma a favor de los municipios valencianos afectados por las graves inundaciones de octubre, agradeciendo la colaboración de los vecinos, miembros de protección civil y de un vecino de nacionalidad rumana en particular por su colaboración en el transporte y entrega de dicha ayuda hasta su destino; ejecución de distintas actuaciones, obras y actividades de distinta índole ya ejecutadas o cuya ejecución se ha previsto, etc.). La Corporación queda enterada.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía

La Corporación toma razón y queda enterada.

Moción del Grupo Municipal Popular en defensa de un sistema de financiación justo y solidario entre las comunidades y ciudades autónomas

D. Juan Ángel Gismero, portavoz del Grupo Municipal Popular da lectura de la moción en defensa de un sistema de financiación justo y solidario entre las Comunidades y Ciudades Autónomas y en defensa de los principios de igualdad y solidaridad, irrenunciables y recogidos en la Constitución, así como de diversas solicitudes al Gobierno de la Nación para garantizar su cumplimiento efectivo a través de la propuesta de adopción de distintas medidas.

D. Francisco Carmona manifiesta que la moción y la propuesta le parecen una mera disputa que obedece al interés de los grandes partidos pero sin interés para los vecinos de Ambite.

La Moción es aprobada por cuatro votos a favor y dos en contra de los Sres. Carmona y Palenciano.

Moción del Grupo Municipal Popular para derogar la implantación obligatoria de la tasa de residuos

D. Juan Ángel Gismero da lectura de la moción presentada por su Grupo municipal para la derogación de la implantación obligatoria de la tasa de residuos prevista por la Ley 7 /2022, de residuos y suelos contaminados, al atentar contra la autonomía municipal e imponer una carga tributaria más a los ciudadanos injusta y sostenida exclusivamente en criterios ideológicos y no contrastados por estudios técnicos de impacto, así como otras cuestiones.



D. Francisco Carmona se pregunta por qué si ahora se pide su derogación, el grupo Popular votó en su día la aplicación de la tasa, añadiendo que está en contra de que se cargue de tributos a los vecinos, como en el caso presente.

El Presidente matiza que con esta moción, caso de ser aprobada, no se deroga lo votado porque no se puede y hubo que votarla en cumplimiento de lo estipulado en una norma jurídica que obligaba a ello, si no que lo que ahora se solicita es que se derogue dicha norma por las razones expuestas.

El Sr. Gismero, portavoz del Grupo Popular abunda en dicho razonamiento y responde al Sr. Carmona que nunca estuvieron a favor de su aprobación y aplicación, pero que la misma venía impuesta por un mandato legal y en un Estado de Derecho la ley se cumple aunque no guste, como hicieron los miembros de la Corporación que asistieron a la sesión del Pleno, que no es el caso del Sr. Carmona. Cosa distinta es que puedan solicitar la derogación de dicha ley por considerarla contraria a derecho, que es la acción que democráticamente ahora ejercen.

La moción es aprobada por unanimidad.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

En este momento D. Francisco Carmona abandona el Salón de Plenos alegando que no está en los sitios donde no se le permite hablar.

D. Ángel Gismero formula una propuesta consistente en que para compensar en parte la subida que a los vecinos pueda suponer la aplicación de la subida de la tasa de basuras impuesta por el Gobierno, se revise a la baja el tipo del impuesto de vehículos de tracción mecánica.

El Alcalde recoge la propuesta que en principio le parece bien, si bien hay que estudiarla con criterio.

A las diez horas y cuarenta minutos el Presidente levanta la sesión.

De los asuntos tratados en la misma así como de los acuerdos adoptados, como Secretario, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

